

ALMA RODRÍGUEZ

Inicia en el Poder Legislativo el Parlamento Abierto de Mujeres, que contempla un ciclo de cuatro sesiones que se realizarán del 8 de junio al 7 de septiembre en donde participarán líderes sociales, servidores y servidoras públicas, así como especialistas con el fin de aprovechar el período de receso y construir una agenda legislativa en beneficio de las mujeres, que será impulsado en periodos ordinarios subsiguientes.

En la primera sesión se abordó el tema "Sistemas de Cuidados", en donde se indicó que es elemental que a las mujeres se les libere de la sobrecarga de tareas del hogar y de cuidados que se les ha impuesto, lo que limita su movilidad social y su desarrollo pleno.

La diputada impulsora del ejercicio, María Isabel Sánchez Holguín, del Partido Revolucionario Institucional, indicó que es fundamental realizar un reconocimiento de los cuidados dignos que deben tener las mujeres, impulsar el tiempo propio de ellas y fomentar la construcción de un sistema estatal de cuidados.

"Este no será un foro más que quede para la anécdota, hoy nace

Necesario eliminar sobrecarga de tareas del hogar a mujeres

Fundamental realizar un reconocimiento de los cuidados dignos, señalan



FOTOS ESPECIAL

un verdadero mecanismo de interacción y comunicación, tengan la plena certeza que lo dicho y discutido en este espacio, serán insumos medulares para las iniciativas que desde la curul de las mujeres podamos presentar. La agenda de los derechos de las mujeres no puede

estar sujeta a tiempos electorales, a mezquindades políticas", destacó.

Por su parte, su compañera de bancada Paola Jiménez, señaló que históricamente se ha dejado de lado todo lo relacionado a la crianza y al trabajo doméstico no remunerado; sin embargo, dijo,

APUNTE LABORES

Del total de mujeres de 12 años y más, el 88.6% realiza trabajo no remunerado respecto al 56.39% de hombres, es decir, existe una brecha de más del 30%.

es necesario establecer un nuevo contrato social donde se deje claro que no es responsabilidad sólo de las mujeres y se aborde este tema como de interés público.

"En el Estado de México, la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI a nivel municipal sobre el trabajo no remunerado, del total de mujeres de 12 años y más, el 88.6% realiza trabajo no remunerado respecto al 56.39% de hombres, es decir, existe una brecha de más del 30%", agregó.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem),

Myrna Araceli García Morón, señaló que el trabajo doméstico no remunerado equivale al 27.6% del Producto Interno Bruto nacional; que las mujeres sostienen el 75% del cuidado no remunerado en México; dedican 43 horas semanales en promedio a tareas del hogar y cuidado no remunerado; y sólo el 0.9% están afiliadas a programas pilotos de alguna institución de seguridad social como el IMSS, por lo que precisó que es necesario que se les brinden oportunidades a las mujeres de crecimiento y desarrollo, así como garantizarles el acceso a servicios de salud.

DA INICIO EL PRIMER PARLAMENTO ABIERTO DE MUJERES

- *1 de cada 4 niñas y adolescentes de zonas rurales y en situación de pobreza, no accede a la escuela y se dedica a labores domésticas*

Lilia González

Con el objetivo de buscar mejoras de condiciones para las mujeres mexiquenses, en el Poder Legislativo dio inicio el Primer Parlamento Abierto de Mujeres, impulsado por la diputada priista, María Isabel Sánchez Holguín en donde se estarán abordando temas como: el reconocimiento constitucional al derecho del cuidado y al cuidar, violencia política por razones de género, democracia paritaria, representativa y participativa, así como lo relacionado al derecho a una vida libre de violencia.

Durante la primera sesión, diputadas, servidoras públicas y representantes de colectivos iniciaron el análisis y discusión sobre el “Sistema de Cuidados”, se destacó el papel que tiene la mujer en la familia y en la sociedad, coincidiendo con la necesidad de romper estereotipos y eliminar la carga de trabajo doméstico y de cuidados que tienen las mujeres.

Se señaló que el invertir hasta 43 horas de labor doméstica no remunerada a la semana, les impide tener un desarrollo pleno y un tiempo propio que puedan destinarlo a generar mayores ingresos, a empoderarse o simplemente, a incluirse en una actividad que les satisfaga.

“El parlamento abierto será un instrumento de gobernanza legislativa en colaboración de organizaciones y colectivos feministas del estado. Este no será un foro más que quede para la anécdota, hoy nace un verdadero mecanismo de interacción y comunicación, tengan la plena certeza que lo dicho y discutido en este espacio, serán insumos medulares para las iniciativas que desde la curul de las mujeres podamos presentar”, señaló la diputada priista.

La diputada Paola Jiménez comentó que todo lo relacionado a la crianza y al trabajo doméstico no remunerado se ha dejado de lado de manera histórica; sin embargo, dijo, es necesario establecer un nuevo contrato social donde se deje claro que no es responsabilidad solo de las mujeres atender estos temas y se aborde este tema como un tema de interés público que ayude a construir un sistema estatal de cuidados.

En su momento, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Myrna Araceli García Morón indicó que de acuerdo con la UNICEF, una de cada cuatro niñas y adolescentes que viven en zonas rurales y situación de pobreza no accede a la escuela y se dedica a labores domésticas y de cuidado.

Por otra parte, resaltó que la sobrecarga de tareas del hogar y de cuidados, limita su movilidad social, por lo que indicó que se debe contribuir a cerrar las brechas de género e incorporar a las mujeres a procesos de desarrollo en igualdad de condiciones que los varones.

